



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Julio de 2014

527/14

Expte. N° 14.011/14

VISTO:

La Nota N° 0967/14, mediante la cual la Prof. Florencia Alurralde, en su carácter de Responsable de la Cátedra "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la docente funda su petición en el alejamiento de dicho cargo del Ing. Juan Pablo Gutierrez, quien accediera a uno de mayor jerarquía en la misma cátedra;

Que por Expte. N° 14.011/14 se sustanció un llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de idéntica jerarquía, con la misma dedicación, en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica";

Que por Resolución N° 92-HCD-2014 se aprobó el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el citado Llamado, el cual contiene un Orden de Mérito integrado por tres aspirantes;

Que los postulantes ubicados en primer y segundo término del mencionado Orden de Mérito a la fecha, ha accedido a cargos de Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura, encontrándose tercero en el mismo, el Lic. José Esteban Rojas;

Que la Resolución N° 092-HCD-2014 está datada el 17 de marzo del corriente año;

Que de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Artículo 22° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 749-HCD-2006, el Orden de Mérito aprobado con fecha 17 de marzo del corriente año, tiene plena validez hasta el 16 de septiembre próximo.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 149/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su VIII Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. José Esteban ROJAS, DNI N° 29.586.028, en el cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 4 de Agosto del año en curso, fecha coincidente

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

527/14

Expte. N° 14.011/14

con la toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente designación al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, vacante por renuncia del Ing. Juan Pablo GUTIERREZ.

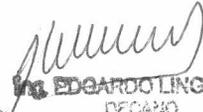
ARTICULO 3º.- Hacer saber al citado docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en Departamento Docencia de la Facultad.

ARTICULO 4º.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 6º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Prof. Florencia ALURRALDE, Lic. José Esteban ROJAS, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal.

LBF/dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa